

**C.P.A. ENRIQUE PATRICIO AVILA**

**AUDITOR - CONTADOR**

**C.P.A. ENRIQUE PATRICIO AVILA**

**CALIFICADO D.N. COOP.**

*Fonofax 2599620 - Celular 099308050*

Quito, D.M. Abril 28 de 2010.

## INFORME DE COMISARIO

A los Señores/as. Accionistas y Directorio de  
METALÚRGICA ECUATORIANA Cía Ltda.

### PERIODO ECONÓMICO 2009

En cumplimiento a disposiciones legales que consta en el estatuto de constitución de la compañía, lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, y regulaciones de la Superintendencia de Compañías sobre la actuación del Comisario; me permito poner en conocimiento el informe como Comisario de Metalúrgica Ecuatoriana Cía. Ltda., para el periodo económico 2009, sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que la Administración ha hecho llegar a ustedes, en relación con la marcha de la compañía por el año terminado el 31 de Diciembre de 2009.

He revisado y analizado los documentos correspondientes e indispensables, que juzgue necesarios y puedo informar que a mi criterio la Administración ha cumplido con las normas estatutarias y legales que regulan las actividades de la compañía Metalúrgica Ecuatoriana Cía. Ltda.

Debo informar que para mi labor, he contado con la amplia colaboración de la Administración de la Compañía, lo cual me ha permitido realizar correctamente mis funciones.

He revisado la información financiera de la compañía, pudiendo determinar que se conservan de conformidad con las disposiciones legales internas y externas que regulan sus actividades.

Del análisis y evaluación de la documentación proporcionada por la Administración puedo determinar el siguiente resultado:

1.- En relación a la posición efectiva de los socios como parte de las acciones de la empresa, los herederos que representan a los accionistas titulares que deben legalizar la pertenencia y permanencia en la Junta General de Accionistas de Metalúrgica Ecuatoriana Cía Ltda.



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

- 3 MAYO 2010

OPERADOR 13  
QUITO

2.- La Junta General de socios con sus titulares y delegados se reúnen anualmente mediante convocatoria en la prensa con el orden del día para conocer los informes de Gerencia y Comisario, resultados del periodo económico, tomar decisiones sobre el resultado del ejercicio económico, elección de dignidades y otros, dejando constancia en actas.

3.- En los estatutos de constitución de Metalúrgica Ecuatoriana Cía. Ltda., en el Art. Décimo Séptimo determina al Directorio debe sesionar una vez al mes, por lo menos en forma ordinaria; del análisis realizado no se cumple por los socios que forman parte del Directorio; lo comentado anteriormente se viene repitiendo desde periodos económicos anteriores; por tal razón, no se cumple con el Art. Décimo Octavo literal b), en la cual el Directorio debe presentar un informe sobre la marcha de la compañía Metalúrgica Ecuatoriana Cía. Ltda.

4.- La Administración de Metalúrgica Ecuatoriana Cia Ltda , tiene establecido procedimientos de control interno que se consideran eficientes, eficaces, y económicos.

5.- Certifico que las cifras presentadas en los Estados Financieros son exactamente los mismos que constan en los registros contables.

6.- Del análisis realizado a los estados financieros presentados del periodo económico 2009 de Metalúrgica Ecuatoriana Cía Ltda., están de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

7.- La compañía Metalúrgica Ecuatoriana Cía. Ltda., se encuentra en lista blanca al tener al día sus obligaciones tributarias.

8.- La Administración de la compañía Metalúrgica Ecuatoriana Cía. Ltda., se encuentra con los registros de funcionamiento sobre riesgos ambientales y del cuerpo de bomberos.

#### RAZONES FINANCIERAS EJERCICIO ECONÓMICO 2009

.- **ÍNDICE DE SOLVENCIA (IS):** Este índice considera la verdadera magnitud de la Metalúrgica Ecuatoriana Cía. Ltda., la solvencia de contar con un porcentaje de \$ 3,58 para cubrir cada dólar obligada a Pagar.

$$IS = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

$$IS = \frac{277.013,09}{77.313,66} = 3,58$$

.- **INDICE DE LA PRUEBA DEL ACIDO (ACIDO):** Esta prueba es semejante al índice de solvencia, pero dentro del activo corriente no se tiene en cuenta el inventario de mercadería; contando con \$ 1,81 para cubrir cada dólar que la empresa tiene como obligación a pagar.



$$\text{ACIDO} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{INVENTARIO}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

$$\text{ACIDO} = \frac{277.013,09 - 137.274,43}{77.313,66} = 1,81$$

.- RAZONES DE ENDEUDAMIENTO:

Estas razones indican el monto del dinero de terceros que se utilizan para generar utilidades, estas son de gran importancia, ya que estas deudas comprometen a la empresa en el transcurso del tiempo.

.- RAZON DE ENDEUDAMIENTO (RE): Mide la proporción del total de activo aportados por los acreedores de la empresa en un 42% como endeudamiento.

$$\text{RE} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$$

$$\text{RE} = \frac{143.564,65}{344.362,93} = 0,42$$

.- RAZONES DE RENTABILIDAD:

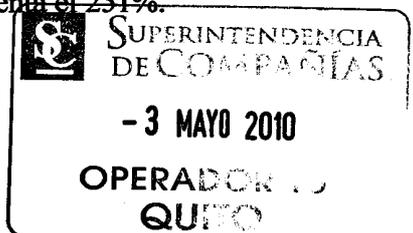
Estas razones permiten analizar y evaluar el financiamiento del presupuesto aprobado por la Asamblea de Socios de Metalúrgica Ecuatoriana Cia Ltda; si el aporte de cada socio es el que cubra con las actividades económicas; las ganancias de la empresa con respecto a un nivel dado de ventas, de activos o la inversión de los dueños.

.- MARGEN BRUTO DE UTILIDADES (MB): Indica el porcentaje que queda sobre las ventas después que la empresa ha restado sus existencias, el cual representa el 22%.

$$\text{MB} = \frac{\text{VENTAS} - \text{COSTO DE LO VENDIDO}}{\text{VENTAS}}$$

$$\text{MB} = \frac{195.620,20}{864.091,49} = 0,2263883$$

.- ROTACION DEL ACTIVO TOTAL (RAT): Indica la eficiencia con que la empresa puede utilizar sus activos para generar ventas; el cual representa el 251%.



$$\text{RAT} = \frac{\text{VENTAS ANUALES}}{\text{ACTIVOS TOTALES}}$$

$$\text{RAT} = \frac{864.091,49}{344.362,93} = 2,51$$

.- RENDIMIENTO DE LA INVERSION (REI): Determina la efectividad total de la administración para producir utilidades con los activos disponibles; presentándose en el periodo económico 2009 el 12 %.

$$\text{REI} = \frac{\text{UTILIDAD NETA DESPUES DE IMPUESTOS}}{\text{ACTIVOS TOTALES}}$$

$$\text{REI} = \frac{41.263,41}{344.362,93} = 0,120$$

.- DIVIDENDOS POR ACCION (DA): Esta representa el monto que se paga a cada accionista al terminar el periodo de operaciones.

$$\text{DA} = \frac{\text{UTILIDAD NETA DESPUES DE IMPUESTOS}}{\text{NUMERO DE ACCIONES ORDINARIAS VIGENTES}}$$

$$\text{DA} = \frac{41.263,41}{410,80} = 100,45$$

Al terminar el análisis de las anteriores razones financieras, se deben tener los criterios y las bases suficientes para tomar las decisiones que mejor le convengan a la empresa, aquellas que ayuden a mantener los recursos obtenidos anteriormente y adquirir nuevos que garanticen el beneficio económico futuro, también verificar y cumplir con las obligaciones con terceros para así llegar al objetivo primordial de la gestión administrativa, posicionarse en el mercado obteniendo amplios márgenes de utilidad con una vigencia permanente y sólida frente a los competidores, otorgando un grado de satisfacción para todos los órganos gestores de esta colectividad.

En mi opinión como Comisario se evidencia un manejo razonable de los recursos financieros, económicos, humanos y materiales de la compañía durante el periodo económico 2009.



C.P.A. PATRICIO AVILA B.  
COMISARIO  
LIC. N° 23238

